



Memorando No. GADMM- DPEyOT-2019-005-M
Milagro, 14 de Enero del 2019

PARA: Eco. Denisse Robles Andrade
ALCALDESA DEL CANTON MILAGRO

Denisse Robles Andrade

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2018

Cúmpleme poner en vuestro conocimiento que de acuerdo a la Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-2018-19-12-2018, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de fecha 19 de DICIEMBRE del 2018, en la misma que determina el Mecanismo de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles Cantonal, Parroquial, y Provincial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, conforme las Sigüientes fases:

Del 01 al 31 de Enero	Del 01 al 28 de Febrero	Del 25 de Marzo al 25 de Abril	Del 26 de Abril al 26 de Mayo	Del 27 de mayo al 27 de junio
Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la Asamblea Ciudadana.	Evaluación de la Gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	Presentación del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS por medio de la plataforma virtual.	Evaluación del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Así como lo establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, el Artículo 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el artículo 11 Ley Orgánica del Consejo de participación Ciudadana y Control Social están obligadas a rendir cuentas Autoridades electas, representantes de empresas públicas o privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.

PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE:

Con los antecedentes expuestos propongo a usted la ruta a seguir por el Gad de Milagro para su aprobación con la finalidad de realizar el proceso de rendición de cuentas en cada una de las fases las sigüientes fechas tentativas.

FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 4
31 de Enero del 2019 A las 08H00	21 de Febrero del 2019 a las 08H00	25 de Abril del 2019 a las 15H00	22 de Mayo del 2019	22 de Mayo del 2019
Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la Asamblea Ciudadana.	Evaluación de la Gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.	Presentación del informe al CPCCS por medio de la plataforma virtual.	Evaluación del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Cabe indicar que estas fechas son tentativas ya que de acuerdo a su agenda de trabajo podamos coordinar y cumplir con los plazos que Consejo de Participación Ciudadana y Control Social notifica Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018

A continuación detallo un Flujograma y los temas que serán tratados en cada una de las fases.